

Arbitraje Internacional en Crowell & Moring LLP

Sus problemas son nuestros retos. Nuestras soluciones son su éxito.

Estimados Clientes, Colegas y Amigos:



Les agradecemos la oportunidad de presentarles el Grupo de Práctica de Arbitraje Internacional de Crowell & Moring, recientemente identificado por *Global Arbitration Review* como “el grupo más grande de arbitraje en Washington, D.C.,” con una calificación de “excelente.”

Nuestros abogados de arbitraje internacional en nuestras oficinas de Washington, D.C., New York, California, Londres y Bruselas son poliglotas, multiculturales y multijurisdiccionales. Hemos representado clientes y tramitado arbitrajes en todo el mundo, en varios idiomas, en una variedad de industrias, y bajo todos los principales regímenes arbitrales. Actualmente representamos a clientes en procedimientos que varían desde pocos millones a decenas de billones de Dólares, y bajo estructuras de honorarios profesionales que hacen sentido para ellos en razón de sus objetivos comerciales, políticos o estratégicos, el monto en controversia y la complejidad de sus disputas.



Esperamos que los siguientes aspectos destacados les den una idea de por qué somos contratados por partes privadas y públicas de todo el mundo, independientemente de si la disputa tiene un vínculo con los Estados Unidos o el derecho estadounidense:

- **Múltiples lenguajes, Múltiples jurisdicciones** – Podemos trabajar de manera fluida en varios lenguajes, incluyendo inglés, español, francés, holandés, alemán, portugués, chino, malayo, hindi, urdo, y árabe. Varios de nuestros abogados tienen doble nacionalidad y están admitidos para la práctica del derecho en distintos países, mientras que otros han vivido y trabajado alrededor del mundo, lo que nos brinda un conocimiento cercano invaluable y único con respecto a las culturas legales y comerciales que delimitan la disputa.
- **Arbitraje de Inversión** – Somos una de las firmas más experimentadas en el área de arbitraje de inversión y de tratados, y poseemos experiencia sustancial ante el Centro Internacional de Arreglo de Disputas de Inversión (CIADI). Tal como Chambers USA reportó recientemente, C&M “ganó elogios por su intenso trabajo en arbitraje de inversión y de tratados.” Pocas firmas han manejado más arbitrajes de inversión que nosotros, y tenemos una experiencia incomparable en arbitrajes bajo NAFTA. También estamos representando clientes en relación con sus derechos bajo CAFTA-DR y numerosos tratados de protección y promoción de las inversiones.
- **Arbitraje Comercial Internacional** – Hemos manejado arbitrajes comerciales internacionales en algunas de las sedes líderes de arbitraje, y bajo todos los regímenes arbitrales de relevancia, incluyendo la Cámara de Comercio Internacional (ICC), la Corte de Arbitraje Internacional de Londres (LCIA), la Asociación de Arbitraje Americana/Centro Internacional de Resolución de Disputas (AAA/ICDR), la Cámara de Comercio de Estocolmo (SCC), y numerosos arbitrajes *ad hoc* bajo UNCITRAL y otras reglas de arbitraje. También hemos redactado sofisticadas cláusulas arbitrales para contratos complejos relativos a un amplio rango de industrias.

- **Experiencia en Industria, Países del Mundo** – Hemos conducido disputas relacionadas con una variedad extraordinaria de industrias, incluyendo construcción, energía, petróleo y gas, minería y recursos naturales, telecomunicaciones, banca, y transacciones comerciales y de inversión. Éstas envuelven a países tan diversos como Angola, Argentina, Bangladesh, Bermuda, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, China, Ecuador, El Salvador, Honduras, Georgia, Guinea, Guatemala, India, Lituania, México, Nigeria, Pakistán, Panamá, Perú, República Dominicana, Suecia, Turquía, los Estados Unidos, y Venezuela, para nombrar algunos.
- **Reconocimientos** – Nuestros abogados enseñan arbitraje internacional, exponen en conferencias internacionales, publican en una serie de temas de arbitraje internacional, y han sido reconocidos por sus colegas como entre los líderes de este campo a nivel mundial. Por ejemplo, una reciente publicación describió a uno de nuestros socios de arbitraje como *“un individual destacado y energético, que de forma instintiva piensa en términos internacionales,”* mientras que otro de nuestros socios de arbitraje fue identificado en la misma publicación como *“pedigrí de diamante,”* un *“sentido intuitivo por la abogacía y una pasión aparentemente inacabable por el tema del arbitraje.”* En la misma publicación, el equipo recibió especial reconocimiento por su *“métodos únicos de preparación de casos, los cuales son los mejores y más rigurosos del sector.”*
- **Eficiencia en Costes y Colaboración Entre Equipos** – Nuestra firma ha sido pionera en acuerdos alternativos de honorarios, evaluación temprana de reclamaciones, y planificación de casos. Con una inimitable y profunda experiencia de la industria y experticia sustantiva, la firma pone un énfasis especial en la cooperación interdisciplinaria y entre oficinas para ensamblar el mejor equipo posible para el cliente.

Nuestra página Web, listado de experiencia, y otros materiales describen nuestra práctica con mayor detalle. Sin embargo, quisiéramos invitarles a conocer a los miembros de nuestro equipo a su conveniencia. Esperamos que confirmen que poseemos un enfoque único, multifacético y de negocios para evitar, transar y ganar disputas y para satisfacer sus necesidades de resolución de controversias de una manera eficiente. Y de igual manera, estamos confiados de que ustedes disfrutarán de nuestro sentido del humor, nuestras múltiples culturas y talentos culinarios, y, sobre todo, nuestra apreciación por la buena compañía y las amistades duraderas.

Con nuestros mejores deseos,



Arif Hyder Ali
Co-Jefe
Práctica de Resolución de Disputas
Internacionales
Teléfono: 1.202.624.2888
Email: aali@crowell.com



Daniel E. Vielleville
Consejero
Práctica de Resolución de Disputas
Internacionales
Teléfono: 1.202.624.2768
Email: dvielleville@crowell.com